



ACTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS EUROPEOS, CELEBRADA EN LA SEDE DE LA FMM, EL DÍA 5 DE JULIO DE 2016.

Asistentes:

Presidenta:

D^a. María Cano García
Alcaldesa de Robregordo

Vicepresidente:

D. Jorge García González.
Concejala de Torreldones

Vocales:

D. Vicente Javier López López
Concejal de Tres Cantos

D. José Redondo Fernández.
Concejal de Velilla de S. Antonio

D^a. María Pilar Sánchez Torres
Concejala de Arroyomolinos

D. Víctor Ruiz Sierra
Concejal de Parla.

D. Borja Gutiérrez Iglesias
Alcalde de Brunete

D^a. Izaskun Urgoiti Bernal
Concejala de Navacerrada

D. Diego De Aristegui Laborde
Concejal de Pozuelo de Alarcón

Adjunta a la Secretaría General:

D^a. María Pastor Valdés.

Coordinadores Políticos:

D. Manuel Zurro. Grupo PSOE

D. Cesar Palacios. Grupo PP

Secretario:

D. Pablo Zúñiga Alonso

Excusan:

D. Esteban Tettamanti Bogliaccini
Concejal de S. Lorenzo del Escorial

D. Antonio Notario López
Alcalde de Loeches

D^a. Begoña Larrainzar Zaballa
Concejala del Ayuntamiento de Madrid

D. Jorge Canto López
Concejal de Arganda del Rey

D^a. Noelia Posse Gómez
Concejala de Móstoles

D^a. Paula García Manzano
Concejala de Torreldones

En Madrid, siendo las 10:15 horas del día fijado y con la asistencia de las personas señaladas al margen, se reúne la Comisión de JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS EUROPEOS de la Federación de Municipios de Madrid, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Aprobación del acta de la reunión anterior

Con la corrección de diversos errores de transcripción en el acta, se aprueba por unanimidad.

El punto tercero del acta, recoge el siguiente literal,

“D^a. María Cano García, Alcaldesa del Ayto. de Brunete (PSOE); y como Vicepresidente a, D. Jorge García González, Concejal del Ayto. de Torreldones (PP)”.

- Debiendo corregir que D^a María Cano García es Alcaldesa de Robregordo, no de Brunete.
- Igualmente, Figura en la relación de asistentes, mal transcrita la localidad de Torreldones, que se corrige.
- Por último, debe corregirse igualmente que D. Vicente J. López López es Concejal del municipio de Tres Cantos, en lugar de Galapagar.



2º) Información sobre situación actual del Plan de Formación dependiente de esta Federación. Decisión de actuaciones a seguir.

Informa la **Presidenta** que un año más esta Federación realizará las actuaciones propias del Plan de Formación, subvencionado por la Comunidad de Madrid, sin que hasta la fecha se tenga mucha más información que poder aportar al respecto.

D^a. María Pastor, interviene para explicar que, de momento, se está a la espera de las comunicaciones por parte de la Comunidad de Madrid, pero trabajando en el Plan.

Interviene el **Secretario de la Comisión** para informar de los puntos que podrían tener más implicación en la futura Orden de la Comunidad de Madrid, tras la publicación de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral (BOE número 217, de 10 de septiembre de 2015)

D. Borja Gutiérrez Iglesias, solicita que, al igual que en ocasiones anteriores, se anticipase borrador de actuaciones, para recabar la opinión de los miembros de la comisión.

3º) Información sobre situación actual del Acuerdo Marco Regional. Decisión de actuaciones a seguir.

Informa la **Presidenta de la Comisión** que, tras la Asamblea General de la FMM, y tener conocimiento de la inminente constitución de las Comisiones Sectoriales en la misma, algunos sindicatos ya habían manifestado su interés en contactar con la misma, al estar pendientes diversos temas a tratar.

Toma la palabra **D. Borja Gutiérrez**, para solicitar información sobre quiénes son los representantes oficiales de los sindicatos, así como el grado de representación que ostentan en este momento en la Comunidad de Madrid. A su juicio, esto es fundamental de cara al futuro próximo, ya que uno de los primeros trabajos que tendrá esta comisión es participar en la Mesa de Diálogo Social, al igual que en el pasado. Aprovecha la ocasión para recordar que en la pasada legislatura, se constituyó una representación formada por miembros de esta comisión, sindicatos, y contando con la asistencia de asesores técnicos.

Interviene nuevamente la Presidenta de la Comisión, **D^a María Cano**, para indicar que, hasta el momento, lo único que los sindicatos habían solicitado era mantener una reunión para tomar un primer contacto, tras la renovación de los órganos de gobierno de la FMM. Propone continuar con el modelo comúnmente seguido en legislaturas anteriores en la Federación en relación a la Mesa de Diálogo Social, y ver qué propuestas o sugerencias aportan los sindicatos también en este sentido.

4º) Información sobre el estado actual en relación a Asuntos Europeos. Decisión de actuaciones a seguir.



Dentro de las actuaciones que podrían llevarse a cabo en esta legislatura, se muestra el interés en trabajar en apoyo de los pequeños municipios y las mancomunidades de municipios, de cara a participar en proyectos europeos de distinta naturaleza, pudiendo actuar la Federación en ese sentido, como apoyo técnico a los proyectos.

Interviene en este punto el Vicepresidente de la Comisión, **D. Jorge García**, para indicar que sería interesante invitar a la Directora General de asuntos europeos a acudir a la FMM, como suele ser habitual, para que nos informe sobre asuntos de interés común y cómo actuar al respecto. Aprobándose por unanimidad cursar la invitación.

5º) Valoración de solicitud de reunión de presentación de la Comisión a nivel institucional, así como invitaciones a participar en la misma, que se determinen por sus miembros.

Interviene la presidenta, **Dª María Cano**, indicando que este punto obedece a la costumbre, tras la constitución de las nuevas Comisiones, de o bien realizar visitas institucionales de presentación de las mismas ante distintos órganos fundamentalmente de la Comunidad de Madrid, o invitar a éstos a una Comisión futura.

Al haberse aprobado en el punto anterior cursar invitación a la Directora General de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid, los miembros de la Comisión acuerdan mantener la misma, dejando a futuro la posibilidad de realizar otras actuaciones en este sentido.

6º) Ruegos y preguntas.

Interviene en este punto el Vicepresidente de la Comisión, **D. Jorge García**, para solicitar que, una vez cerrado el Plan de Formación Continua 2016, se aporte la información sobre el mismo a todos los miembros.

D. Borja Gutiérrez solicita que se clarifique qué sindicatos son los oficiales a nivel de representación en la Comunidad de Madrid, de cara a los trabajos futuros. Igualmente, manifiesta que sería de interés, como se hizo en el pasado, que la periodicidad de las reuniones que se celebren de la Mesa Social, sean concatenadas con las de esta Comisión, a fin de ir conociendo el desarrollo de la misma, y poder ir tomando decisiones desde ésta. Y, por último, indica que la composición por parte de esta Federación en esa Mesa, debería ser la de un representante por cada grupo político, acompañado de un representante técnico que cada grupo designe.

Sin más asuntos a tratar, los miembros de la comisión acuerdan fijar el día de la próxima reunión ordinaria el 11 de octubre de 2016, a las 11:30 horas, en la sede de la Federación de Municipios de Madrid.



Concluye la reunión a las 12:00 horas.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO